

**Acuerdo unánime de todos los sindicatos del Comité General de Empresa de Renfe-Operadora
CONVOCADAS HUELGAS CONTRA LA RUPTURA
DE RENFE Y LA SEGREGACIÓN DE SU PERSONAL
- los primeros paros se realizarán los días 9 y 10 de junio -**

Ante la forma en que se pretende efectuar el traspaso de Cercanías por parte del Ministerio de Fomento, que supondría la ruptura de la Empresa pública Renfe-Operadora (ya muy castigada por las continuas privatizaciones y externalizaciones de sus cargas de trabajo y con la continua disminución de la plantilla, impulsadas desde el propio Ministerio de Fomento y sin oposición alguna por parte del Gobierno de la Generalitat) **SF-Intersindical** ha convocado paros de 24 horas los próximos días 9 y 10 de junio.

**Estos paros están convocados también por el Comité General de Empresa de Renfe
y por cada uno de los Sindicatos que lo conforman.**

Todos los sindicatos del CGE hemos acordado una campaña de movilizaciones en defensa de la integridad de la empresa pública Renfe-Operadora. Campaña que se iniciará mañana con la convocatoria de una Rueda de Prensa en Madrid, en la que se informará a la opinión pública de los detalles y motivaciones de estas movilizaciones.

También se ha acordado la realización de **Asambleas**, a las que acudirán los Secretarios Generales de cada uno de los sindicatos del Comité General de Empresa, los siguientes días:

Lunes **1 de junio**: en Valladolid.
Martes **2 de junio**: en Barcelona, donde también se realizará una Rueda de Prensa.
Jueves **4 de junio**: en Valencia
Viernes **5 de junio**: en Sevilla
Lunes **8 de junio**: en Madrid

**El martes 9 y el miércoles 10 de junio, coincidiendo con los paros de 24 h.,
se realizarán concentraciones de trabajadores y trabajadoras en las Estaciones.**

Desde el **Sindicato Ferroviario** no nos oponemos a que las Comunidades Autónomas planifiquen, gestionen el servicio y determinen las necesidades e inversiones en su ámbito. Pero **esa asunción de competencias no tiene que suponer la creación de nuevas empresas**: deben garantizar la integridad de Renfe y de Adif y los derechos sociales y laborales de sus trabajadores y trabajadoras. **Renfe puede y debe seguir siendo la prestadora del servicio de Cercanías en Catalunya y en todas las Comunidades Autónomas.**

No compartimos que el cumplimiento del Estatut suponga la fragmentación o privatización de la empresa pública Renfe-Operadora, cuestión esta que no viene recogida en el Estatut de Catalunya.

Rechazamos las declaraciones del Conseller de la Generalitat, Joaquim Nadal, quien ha manifestado que contempla tres escenarios posibles: *“que Renfe siga prestando el servicio, que lo asuma la Generalitat a través de otra empresa pública, o que el gobierno lo encomiende a un operador privado”*. **SF-Intersindical sólo se sitúa en un posible escenario: que Renfe siga siendo la prestadora del servicio de Cercanías en Catalunya, garantizando la integridad de la Empresa y los derechos sociales y laborales de sus trabajadores y trabajadoras.**

Desde el **Sindicato Ferroviario** reiteramos nuestro compromiso a combatir cualquier intento de fragmentación de las Empresas públicas ferroviarias, sean Renfe-Operadora o Adif, y esperamos que este compromiso sea mantenido por todas las organizaciones que hacemos este **llamamiento unánime a los ferroviarios y ferroviarias a participar en las Asambleas y Huelgas convocadas contra la ruptura de la Empresa y en defensa de nuestros derechos sociales y laborales.**

COHERENCIA Y COMPROMISO. Afíliate a **SF-Intersindical**
La alternativa en que confiar